

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Suscripción.
España 3 meses. 2 pesetas.
" 1 año. 7 " "
Extranjero. 11 " "
Ultramar. 15 " "
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.

Gerona 3 Diciembre de 1882.

Anuncios y comunicados.
En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencionales.
Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.

N.º 87.

Reclamos.

Teatro principal.

COMPANÍA DE ZARZUELA.

Función para hoy Domingo 3 Diciembre 1882.

La tan aplaudida zarzuela en 3 actos y 5 cuadros

La Marsellesa.

Precios de costumbre. A las 8.

AGUSTIN BOIXA

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio a domicilio a precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar

Traslado de muebles de piso a piso a precios reducidos.

IMPORTANTE.

Epilepsia,
Espasmos, Eclampsia
(convulsiones)
y Neurosis son
RADICALMENTE CURADOS.
POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta despues de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.ª Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—9

F. VILADIU Y C.ª

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado locales.
Ordenes de Bolsa. 8—

ALMANAQUE

de
EL MOTIN
para 1883.

Contiene máa de DOSCIENTAS pápinas y CA-TORCE caricaturas al cromo.
Precio UNA PESETA en toda España.

Lo que no debe decirse

por
JOSÉ NAKENS,
Redactor de El Motin.

Precio DOS PESETAS en toda España.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo a. retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleol. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 0—

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 a 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

ELECCIONES PROVINCIALES.

NUESTRA ACTITUD.

Próximo el día en que se abran los comicios, es propio de países libres definir la actitud de cada una de las agrupaciones que mueven la opinión pública y que aspiran a dirigirla. También es propio de partidos dignos el afán de presentarse al país y a sus adversarios con toda la integridad de sus principios y la lealtad de sus propósitos.

No tenemos los republicanos históricos de abolengo porqué repetir afirmaciones de doctrina contenidas en el último manifiesto publicado por la dirección suprema de nuestro partido. Nuestra correcta actitud, por lo que se refiere a los principios, está en la conciencia del país y de nuestros adversarios y holgarían nuevas declaraciones, por lo innecesarias, impropias de nuestra constancia y consecuencia.

Pero abundan tan extraordinariamente las fracciones políticas en este país, y cambian las denominaciones y actitudes tan al capricho de las movibles circunstancias, que aun repugnando estas sorpresas de la movilidad y del capricho, es preciso examinar las evoluciones de todos los grupos políticos, conocer su constitución y mantener con ellos aquellas relaciones que las necesidades de la vida imponen a todos los organismos sociales y políticos, siquiera para cerciorarse del punto que cada uno ocupa en el espacio de la política y para tomar rumbo cierto y conveniente.

La Dirección de nuestro partido abandona, en este momento, tan enojosa ta-

rea a la prudencia de los Comités que dirigen los distritos electorales en que la Nación se halla dividida. A los Comités y solo a los Comités corresponde apreciar la importancia del partido que dirigen, la influencia que ejerce en sus distritos, y fijar su actitud y determinar las relaciones que deban mantenerse con los partidos adversos, despues de pasada su respectiva influencia é importancia y medidas las tendencias mas ó menos liberales que informan su conducta.

Trabajo tan improbo lo han terminado con éxito los Comités que dirigen el partido republicano histórico en los diversos distritos de esta provincia.

Debió ocurrirseles, y se les ocurrió efectivamente a nuestros correligionarios, antes de fijar su actitud definitiva en la próxima contienda electoral, la precisión de establecer las grandes diferencias que separan fundamentalmente a los diversos partidos que se disputan el imperio de la Nación. Y una vez establecidas, la historia y la experiencia impusieron, é imponen todavía, la necesidad de vivir tan apartados de las fracciones que desde la derecha pretenden desatar sobre el país todo el furor de las odiosas reacciones, como dispuestos a mantener inteligencias con aquellos grupos de la izquierda movidos por el afán de desenvolver las ideas y procedimientos del sistema liberal y democrático sin sacudidas ni violencias perturbadoras.

Partiendo de este criterio, no está ni estará nunca dispuesto el partido republicano histórico a mantener inteligencias con el partido carlista, ni con agrupación alguna de las que se derivan del antiguo partido moderado, ni con ninguna fracción que se apoye en cualesquiera fuerza de la derecha reaccionaria.

Partiendo de este criterio, ha debido retirar el partido republicano histórico de esta provincia su benevolencia al partido gobernante, cuya incapacidad manifiesta le ha conducido al vergonzoso extremo de rendirse a las imposiciones del caciquismo, proclamando candidatos suyos a personas cuyos nombres ilustran los desastres de la última guerra civil, a tránsugas de los demás partidos, y escasos, escasisimos liberales de abolengo, que lucharán sin éxito en cuanto traten de infundir al país la fé y el entusiasmo de los procedimientos liberales.

En tales circunstancias, habria sido agradable tarea para el partido republicano histórico la de combatir al gobierno y a sus aliados juntando su concurso al de las demás fracciones que viven en la izquierda democrática. Las nuevas condiciones en que debe entablarse la próxima lucha electoral han sido parte quizá a la escasa fortuna de nuestro propósito. Más que del enemigo comun, se preocupaban los partidos democráticos

en dar fé de su existencia, [y el afán de acrecentar el número de sus partidarios y contarlos en público torneo esterilizará una lucha cuya victoria debia aprovechar en grado imponderable a la moralidad administrativa, al progreso material de esta provincia y a los intereses generales de la Democracia y de la Nación.

Unos partidos se han negado a esta pasajera inteligencia, ajustada en su caso sin menoscabo de la historia ni de los ideales de partido alguno y sin ulteriores compromisos; otros han pretendido condiciones por su poca equidad inaceptables, y en este trance colocados, lejos de sentir desmayo, levanta entusiasta su bandera el partido republicano histórico de esta provincia en aquellos distritos en los cuales la lucha se presenta ventajosa, quedando en libertad de obrar segun convenga en aquellos otros en donde las actuales circunstancias no aconsejan el combate.

Esta es nuestra actitud concreta, clara y sencilla, frente a frente a los partidos que se disponen a la contienda electoral:

Frente a frente al país nuestra actitud es mas sencilla si cabe. La clave de nuestros procedimientos políticos administrativos consiste en la mayor publicidad y la mas completa responsabilidad de los actos de los elegidos por el sufragio. Esta franca y leal regla de conducta conduce siempre al acierto aun en tiempos anormales y tempestuosos, y así, mientras nuestra historia de la administración provincial se ha escrito por capítulos claros y ordenados, la de los partidos conservadores se contiene en un indice de constantes desaciertos, interrumpidos únicamente por un quietismo decadente y enervador de todas las fuerzas vivas del país.

Nuestra acción es propia para toda iniciativa y protectora de cuantos intereses legítimos contiene la provincia. La más grande amplitud y generosidad son y serán siempre las bases de nuestras relaciones con el país, que al fin y al cabo al país pertenecemos y el interés propio nos aconseja procurar su prosperidad y su adelanto.

Solos iremos a las urnas. Vencedores, cumpliremos lealmente con nuestra historia y nuestros deberes. Vencidos, la fé en nuestra causa, el entusiasmo por nuestros principios, y la razón de nuestros propósitos nos prestarán aliento para ulteriores y mas decisivos combates.

El indulto a la prensa.

Hacemos nuestro cuanto dice *El Diario Español* en su artículo del día 25 respecto al indulto para los delitos de imprenta, de que por falta de espacio no pudimos ocuparnos en nuestro último número.

Con razon dice el periódico conservador que el pomposo decreto de indulto es un

escarnio y una bafa arrojados por el gobierno al rostro de los periodistas,» porque no otra calificación merece, bien analizado, ese decreto, cuyas medidas de aparatosa clemencia no alcanzan, que se sepa, á ningún periódico ni á ningún escritor.

No parece sino que de propósito se ha estudiado la manera de conseguir que á nadie llegue la gracia de indulto. Se exige en el decreto que haya recaído *sentencia firme ó ejecutoriada* para merecer sus beneficios, y como de los escritores sometidos á procedimiento criminal por supuestos delitos de imprenta, unos están condenados á una pena mas ó menos grave por el tribunal inferior, pero tienen entablado el recurso de apelación, y otros tienen aún en tramitación el proceso, sin que todavía se haya dictado sentencia, como sucede con la causa contra nuestro director resulta que el indulto á ninguno indulta.

El gobierno, que se ha tomado tiempo de sobra para estudiar y preparar el decreto, debía saber muy bien esto y no brindar como una gracia lo que á nadie sirve ni favorece; sin que pueda servirle en modo alguno, nó ya de razón, pero ni siquiera de disculpa, lo que dijo días atrás *El Correo* echando en cara á *La Época* su falta de memoria, porque al censurar el decreto de indulto olvida que está concebido en términos análogos y tramitado en las mismas formas que el que se concedió en tiempo del señor Burgallal con motivo del nacimiento de la princesa de Asturias.

El diario ministerial ha olvidado al decir esto, que entonces era la ley de imprenta la que se aplicaba principalmente, siendo muy rápido el procedimiento para imponer la pena, mientras que ahora lo que se aplica es el Código penal, y resultan los procesos mucho mas largos. Buena prueba de ello el formado al Sr. Lopez Guijarro, que no es de presumir haya olvidado el gobierno al formular el presente decreto de indulto. Por desgracia para los directores de *EL DEMOCRATA*, *El Progreso* y de *El Porvenir*, al conceder el gobierno este indulto se encontraban en la misma situación que el Sr. Lopez Guijarro.

Para que el indulto hubiera sido eficaz, habria sido necesario que se mandaran sobreseer las causas entabladas por aquel género de delitos en cualquier estado que se hallaran.

Así se ha hecho siempre, y así lo hizo en febrero de 1881 el ministerio fusionista cuando acababa de subir al poder, y para celebrar un acontecimiento tan fausto resolvieron los ministros publicar inmediatamente un decreto de indulto para los delitos de imprenta.

Si fué ó no esta la razón de aquel indulto, no habremos de discutirlo ahora, como no discutiremos tampoco si por mala voluntad á determinada persona se ha formulado, dentro de límites tan estrechos, el indulto actual; mas, sean cualesquiera los motivos que haya podido tener para ello el gobierno, resulta indudable de una parte, que el decreto contiene una gracia ilusoria y mezquina, que á nadie ó á muy pocos alcanza, y de otra, que los ministros se han mostrado menos generosos para solemnizar el nacimiento de un hijo del rey, que se mostraron para celebrar su entrada en el Gobierno.

Coorrespondencia de «El Demócrata»

Madrid 30 de Noviembre 1882.

Sr. Director: Está de pesame el Ministro de la Gobernación. Su proyecto de Ley municipal es combatido fuertemente por la prensa de oposición, pero nó de una manera sistemática, nó por solo el afán de combatir el proyecto, sino porque en realidad hay puntos de vista distintos en el proyecto en cuestión.

Dijo la prensa ministerial que estaba inspirado en un criterio ampliamente liberal. Es forzoso el decirlo: los principios y teorías administrativas en que el proyecto se informa no corresponden ciertamente á las promesas del Gobierno, ni tampoco á los elogios que de antemano hizo la prensa ministerial. Uno de los abusos que con el citado proyecto puede cometerse está en lo que el proyecto indica de *estrálmitación grave con carácter político acompañada del desconocimiento de la autoridad del Gobierno*.

Como los Alcaldes no podrán ser elegidos libre-

mente sino de entre los Concejales que figuren en la lista superior de la lista formada por el número del orden de votos que cada uno de aquellos haya obtenido. resultará que siempre los ministeriales estarán en la parte superior de la escala.

Pero la verdad es, que todavía puede decirse como el célebre escritor «Ann hay patria Veremundo» ó lo que es lo mismo: aun hay Cámaras á las cuales tiene que ir á discutirse el proyecto y puede asegurarse terminantemente que sufrirá tantas modificaciones que ni el mismo autor habrá de conocerle. Y basta ya de este asunto, que tiempo habrá de volver sobre él precisamente en momentos más oportunos que el actual.

La reunión celebrada anteaayer tarde en casa del Sr. Duque de la Torre, la verdad sea dicha, no puede ni debe considerarse como una reunión oficial de la izquierda, sino como una entrevista entre algunos amigos del general Serrano, á fin de determinar ciertos puntos que habrán de ser objeto de discusión en la reunión de mañana en casa del señor Becerra.

Desde luego no habrá ni directorio, ni junta directiva, ni nada en fin que pueda quitar á unos ú á otros la importancia que cada cual tiene en la política española. A este objeto el general Serrano, revestido de amplias facultades y con el voto de confianza que sus amigos tratan de conferirle, resolverá todas aquellas cuestiones superficiales; y en aquellas otras de importancia y trascendencia para los fines del partido, el señor Duque de la Torre convocará entonces al partido, y si el asunto lo merece que se lleve á la masa general, ó á los que tengan representación en las Cámaras si el asunto es puramente de parlamentarismo.

Por fin ha llegado ayer mañana el ilustre hombre público D. Nicolás Salmeron y Alonso, algunos de cuyos amigos íntimos ignoraban su llegada en las últimas horas de esta tarde.

En el salón de conferencias se decía á última hora que no se sabía aun si la reunión de los hombres de la izquierda de que le hablo anteriormente seria mañana y si tendria lugar en casa del señor Becerra.

BOLSA.—3 por 100 interior, 28,15.—4 por 100 interior, 64,50.—4 por 100 amortizable, 78,70.—Cuba, 98,75.

El Corresponsal.

Barcelona 1.º Diciembre 1882.

Empiezo por felicitar á V., querido Director, por la brillante defensa que el Sr. Pascual y Casas hizo ante esta Audiencia, con motivo de la causa que contra V. se sigue por las supuestas injurias al ex-gobernador de Gerona: no dudamos que el Tribunal tendrá en cuenta las razones espuestas por dicho abogado y que la causa será fallada en el sentido que espresamos: á lo menos así lo deseamos en el alma.

Y ya que de Tribunales hablo, bueno es consignar lo que á nuestro querido colega *La Publicidad* le ha sucedido. Con motivo de un suelto publicado por el citado periódico, en el cual se condenaban varios abusos que se están cometiendo en el reparto de cédulas personales, el Sr. Administrador ó Delegado de Hacienda de la provincia ha llevado al dicho diario á los tribunales, con el objeto de depurar el hecho.

El domingo pasado tuvo lugar el acto de conducir la corona fúnebre, que varios entusiastas del Sr. Figueras han dedicado á su memoria, desde el Buen Retiro á la estación del ferro-carril del Norte con el fin de ser trasladada á Madrid y ser depositada en la tumba del ex-presidente de la República española. La comitiva siguió con orden su curso y el Sr. Escuder con breves palabras despidió á los circunstantes al terminar el acto.

También el martes se efectuaron en Caldas de Montbui los funerales de nuestro malogrado amigo y compañero en la prensa el joven Alfonso M. Solá. Varios de sus amigos y discípulos, de acuerdo con su familia desconsolada, rindieron una pequeña memoria al compañero perdido á la par que procuraron unirse al dolor de aquella. Terminada la ceremonia religiosa nos trasladamos al cementerio, depositando en su tumba una corona de siempre vivas y una placa de ébano, que sostenía un pergamino en el cual había una alegoría y la firma de los que habían dispuesto el acto, pronunciando sentidas frases varios circunstantes.

La Academia de Derecho á la que pertenecian ambos finados honrará su memoria con una sesión fúnebre: mañana la de Solá, el 13 corriente la de Figueras.

Ayer los periódicos de esta ciudad repartieron con su número, una hoja impresa conteniendo la carta que el obispo de Daulia, por medio del *Siglo Futuro*, dirige á nuestro Prelado, por haber este prohibido la publicación de una carta dirigida al de Teruel, en el periódico carlista *El Correo Catalán*. El haberla también repartido un diario muy allegado al Ilmo. Urquina, nos hace creer que este vé con buenos ojos la circulación de dicho documento: y creemos hace bien, pues en vez de allegar gente á la causa tradicionalista, que con tanto brío en ella se defiende, lo que hará será atraer mas partidarios al espíritu de concordia que con las ideas liberales parece van entrando los obispos de la Unión, en la cual figura el nuestro.—Xilef.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Palma, 29 Noviembre 1882.

Mi querido amigo: Al llegar á Palma de Mallorca por primera vez y atravesar sus calles, créese uno que alguna epidemia estará cebándose en la población; al estar seguro de lo contrario, se supone que sus habitantes serán muy sucios: tal es el olor á sala de enfermo, la atmósfera como de hospital que en estas calles se respira. Pero luego se vé que es población bastante sana (á pesar de estar dispuesta para todo lo contrario) gracias á la limpieza de sus habitantes que, como muchos de la costa de Cataluña, enjalbegan muy amenudo sus viviendas y sobre todo cocinas y escusados.

Lo viciado del aire depende de dos causas principales: del laberinto de sus calles estrechas y cortadas, que solo permiten una ventilación insuficiente, y de sus vetustas murallas, que la asfixian, y hacen que el vivificante aire del mar, que debía bañar por igual á todos sus habitantes, solo se deje respirar por los que ocupan terceros y cuartos pisos de los puntos más elevados de la población. Así se comprende que la tisis dé un contingente muy grande en la población que, por su benigno clima y otras condiciones, debiera ser llamada á facilitar su curación ó alivio.

En resumen, al juzgar de sus condiciones higiénicas, hay que rectificar el juicio improvisado sobre sus habitantes; la culpa no es suya: el día que se derriben las murallas y se abran anchas vías á lo largo de la ciudad, en varios sentidos, cambiarán aquellas de un modo ventajoso é inapreciable.

Y en la parte moral é intelectual ¿qué juicio debía formar quien, como yo, llegase á una ciudad populosa como Palma y la viese, al parecer, entregada en manos de unos ignorantes jesuitas, que hacían los ridículos y aparatosos ejercicios de una llamada *misión*?

Es natural un juicio detestable.

Por fortuna, el primer amigo con que pude hacerme, fué un sabio y virtuoso sacerdote, respetado por todos, menos por sus compañeros que le daban por mote un nombre honroso, *liberal*. Este me explicó, hasta cierto punto, el enigma. La iglesia se ha ido apartando de sus primitivas fuentes morales, convirtiéndose en una granjería; ha querido dominar, y para lograrlo ha intentado hacer un ejército para la lucha, de lo que debía ser un apacible apostolado; para ello se ha opuesto á las leyes naturales previniéndoles el celibato, con lo cual se ha divorciado de la Sociedad, que sigue su camino á espaldas de ella. El celibato ha inculcado, por la ley natural y por aquello de que lo privado es deseado, el virus de todos los vicios más repugnantes en el seno de los que debían ser, con su familia, el vivo ejemplo del matrimonio cristiano; y, como créese el ladrón que todos son de su condición al mirar la repugnante llaga que esconde en su seno, ha creído que la sociedad que se aparta de ella, lo hace por rubor, de mostrar otra más asquerosa todavía.

Esto ha movido al débil obispo, dominado por los ultramontanos, á traer unos jesuitas, considerados más puros porque ejercen el oficio de hipócritas de un modo más refinado, para predicar la célebre *misión*, primero á los sacerdotes para que pudiesen coto á sus demasías, y luego á los demás llamados católicos que alberga la población.

«Verá V.—me dijo al terminar estas esplicaciones—verá V. los sanos frutos que dará la santa *misión*.» Y llorando á lágrima viva, se concluyó de que el porvenir de la iglesia estuviese encomendado á tales manos, que teme él que han de perderla irremisiblemente.

Conmovido por el sentimiento del noble anciano, quise consolarle diciéndole—«no tema V., el mundo marcha á pasos agigantados á un *deísmo práctico* en que, después de la idea de Dios, profesada en uno ú otro sentido, admite sólo la *moral universal* emanada de él, prescindiendo de los cultos positivos siendo por lo tanto menos hipócrita, pero mucho mejor en el fondo.»

«—¡Ah! nó—contestó—yo soy cristiano y aún espero que á la larga Cristo hará nue-

vos milagros, cuando una nueva generación más sana eche á los mercaderes del templo.»

¿Tenia razón el bondadoso sacerdote al temer por los frutos de las *misiones* llamadas santas?

Ahí te mando los periódicos en que se habla de lo ménos malo que en ellas se ha dicho, pues yo no lo extracto por el rubor que me causaría, y el miedo que tengo de que pueda ofender los ojos de los lectores. Solo sí diré que muchos padres y esposos, hasta ahora muy católicos, han prohibido á sus hijas y á sus mujeres acercarse á la iglesia, y que la señora de rango, de que habla *El Comercio* que se levantó indignada y, llamando la atención de todo el auditorio, se llevó á su sobrina, era la de un alto funcionario militar, que hizo como ella, y en fin, que el mismo obispo que trajo á los jesuitas, ha tenido que llamarlos para censurar su intemperancia y desvergüenza.

Si en lo de la higiene tuve que rectificar la primera impresión, lo mismo, por fortuna, me ha pasado con los elementos morales é intelectuales de este pueblo; al ver la protesta de indignación general que han levantado las misiones, el estado de adelanto político. los numerosos círculos instructivos y de recreo que cuenta en su seno, con centenares de socios, el espíritu público con tendencia al progreso, y, sobre todo, el estado de la instrucción pública.

¿Cómo me ha consolado del primer desaliento que el aspecto moral de la población me infundiera, la visita que he hecho al establecimiento que modestamente se titula «Escuela mercantil,» donde se hallan los fundamentos de la regeneración total de este pueblo, y donde se respira un ambiente que vivifica y donde el alma se ensancha creyendo posible para un momento próximo lo que juzgaba ensueños de un porvenir remoto!

Ahí te mando el plan de la Escuela y del magnífico discurso del Director D. Alejandro Rosselló, digno de ser conocido por todos, pues sus frases están caldeadas por el calor del entusiasmo y los destellos de un hermoso porvenir.

Ojalá que lo que hacen él, Obrador y Otero en Palma, lo imitasen en todas partes, y España saldria de su eterna indolencia, y no ya se pondría al nivel de los demás países, sino que, bien explotado el carácter español y sus dotes de concepción fácil, los superaría en breve. La reforma de la enseñanza es la más difícil, pero también la más apremiante, y ha de traerla, más que el gobierno, el esfuerzo individual ó colectivo de los particulares. Ejemplo digno de imitarse, la Escuela mercantil de Palma de Mallorca.

M. SERVET.

Carta de París.

Paris 30 de Noviembre 1882.

Sr. Director: París continúa siendo la gran ciudad llena de encantos y atractivos para el extranjero que acude á saborear las delicias que en todas conceptos y bajo distintos puntos de vista ofrece este hermoso pais de Europa.

En esta época del año en que todos los viajeros de la estación se destacan contra el transeunte, imprimiendo la lluvia, el hielo y la más fría humedad por todas partes; los centros, cafés, salones, Ateneos, museos y toda suerte de centros de instrucción y recreo, os ofrecen placer material, intelectual, artístico á medida de vuestros gustos y de vuestro dinero.

El frío se hace más intenso cada día; desde mi carta anterior á la presente la temperatura ha sufrido un cambio muy bueno. el termómetro ha bajado á 4 grados bajo cero.

Nada extraño tiene que al llenarse de gentelas estufas públicas, el municipio haya pensado en los pobres animales y tratado de construirles un suntuoso abrigo para el invierno; al efecto en el Jardín de plantas ha levantado un soberbio edificio para las instalaciones zoológicas, mucho mayor que el existente en el Hospital de Piedad. De hoy más los elefantes, dromedarios, caballos y demás solípedos y paquidermos cuentan con una nueva, espléndida y lujosa estancia, donde serán envidiados por algún bohemio del otro lado del Sena sin casa y sin hogar.

Mientras se terminan las nuevas instalaciones, Mr. Janssen, sabio Director del Ob-

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corazon, alferecia, etc.*, asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veine y treinta años, pudiendo llamarlas *infalibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencill plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiirge, *Duque de Alba-15-Madrid.*

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

3-

PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

CONDICIONES.

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, Paris.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden de los Señores SILVESTRE-ROUVEIROLLIS y C.ª sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.		PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.	
Edición iluminada, 1 año. . .	24 pts.	Edición iluminada, 1 año. . .	28 pts
— 6 meses. . .	13 »	— 6 meses. . .	15 »
Edición en negro, 1 año. . .	13 »	Edición en negro, 1 año. . .	16 »
— 6 meses. . .	7 »	— 6 meses. . .	9 »

La Union y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 71.578,314'44.

16 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, aseguran contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755,284'42.

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderias.)

LA POLÍTICA DEL HAMBRE

Memorias de un fusionista

NOVELA DE ACTUALIDAD POLITICA, QUE VIENE Á CONTENER EN UNA BIOGRAFÍA

LAS DE TODOS LOS AVENTUREROS QUE EXPLOTAN AL PAÍS

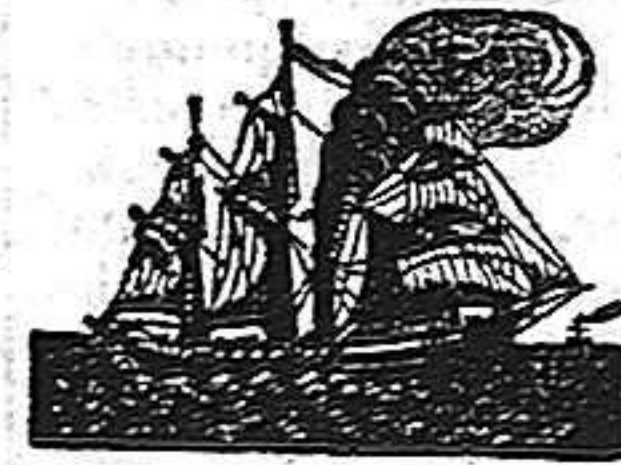
por

LUCRECIO MÉSTON.

Elegantísimo libro de más de 200 páginas de divertisima lectura; con preciosa cubierta al cromocinco colores—y cuantos atractivos puede ofrecer un libro bueno, bonito y barato.

6 REALES en Madrid, principales librerías.
8 REALES en provincias, franco de porte.

Pídalo V. á la Administración de *La Broma*, calle del Príncipe, núm. 12, 3.º derecha, remitiendo el valor en sellos de correos.



Despacho General de Lineas á Vapor.

Pasages para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Lineas á Vapor.

Precios de Pasage á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao. . .	120 duros.
Nueva-York.	45 »
Nueva Orleans.	55 »
Londres.	80 »
Veracruz.	70 »
Habana y Puerto-Rico.	45 »
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y	
Savanilla.	55 »
Manila.	232 »

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos **un vapor cada semana.**

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA *Esparters* 2.—Gerona.

LICOR AREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—E. 8 Abril 1898, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. finisco.—Marca registr. adn.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS.
MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.
En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magnificas caricaturas, se sirve desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que caesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al

Sr. Director de LA BROMA.

Príncipe, 12, 3.º derecha.

MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

LA LIRA.

Periódico ilustrado artístico y literario.

Director: Carlos Vieyra de Alben.

Este periódico que vá á entrar en el VI año de su publicación, esta redactado por nuestros primeros escritores, ilustra sus páginas con excelentes grabados, y reparte aualmente á sus suscritores 5 obras literarias.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

Trimestre, 2 Ptas.—Semestre, 3, 50.—Año, 6.

Administración: Ruiz, 20, Madrid.

285ª Lotería de Dinero.

Los sorteos comienzan irrevocablemente

el 15 de Diciembre del año corriente.

Esta 285ª Lotería de Dinero de Hamburgo consta de 39,500 billetes y 47,600 premios con un premio mayor de 1,250,000 Reales. Todos estos premios serán sorteados en 7 divisiones ó secciones:

Reales	Reales
1.ª Sección 4000 premios 580,000	4.ª Sección 4000 premios 2,260,500
2.ª " 4000 " 1,053,100	5.ª " 2500 " 2,078,000
3.ª " 4000 " 1,655,750	6.ª " 1500 " 1,758,275
7.ª Sección 27,600 premios y 1 Premio mayor importantes Reales 33,785,750.	

¡No hay Lotería que ofrezca mayor probabilidad de alcanzar premio!

El programa de los sorteos de los 47,600 premios tiene la aprobación del Gobierno de Hamburgo y es de sumo interés para los jugadores, por ser posible que el ganador del premio principal de 750,000 Reales gane al mismo tiempo el premio mayor de 1,250,000 Reales, de suerte que importa el premio mas grande en el caso mas feliz.

2.000,000 de Reales.

Detallada indicación de todos los 47,600 premios y 1 premio mayor.

Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor 1.250.000 son 1.250.000	54 premios de 25000 son 1.350.000	1 premio mayor 1.250.000 son 1.250.000	5 " 20000 " 100.000
1 " 750.000 " 750.000	108 " 15000 " 1.620.000	1 " 500.000 " 500.000	108 " 10000 " 1.080.000
1 " 300.000 " 300.000	10 " 7500 " 75.000	1 " 250.000 " 250.000	10 " 6000 " 60.000
1 " 200.000 " 200.000	3 " 5000 " 15.000	1 " 150.000 " 150.000	3 " 2500 " 7.500
1 " 125.000 " 125.000	1073 " 1500 " 1.603.500	1 " 100.000 " 100.000	101 " 1250 " 125.250
1 " 75.000 " 75.000	25 " 1000 " 25.000	1 " 50.000 " 50.000	85 " 750 " 63.750
1 " 60.000 " 60.000	100 " 725 " 72.500	1 " 40.000 " 40.000	27069 " 725 " 19.623.025
1 " 30.000 " 30.000	2400 " 620 " 1.488.000	1 " 20.000 " 20.000	

15723 premios de 500, 470, 335, 250, 200, 100 Reales.

El precio de los billetes está oficialmente fijado ó importa por la 1.ª División

Reales 30.—cts. por un billete original entero.

» 15.— » por medio billete original.

» 7,50 » por la cuarta parte de un billete original.

Cada billete está revestido del escudo de armas del Estado, también los medios billetes y las cuartas partes. Sirvense acompañar á los pedidos el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles, eventualmente en letras sobre Madrid, Barcelona u otras plazas de España ó también en libranzas del Giro Mutuo. Adjuntamos á cada remesa de billetes el programa oficial de los sorteos, por el que se podrá ver con exactitud la repartición de los premios y las puestas de cada sección. Caso que el receptor de nuestro envío no estuviera satisfecho por el programa de los sorteos, estamos dispuestos á admitir la devolución de los billetes, antes de principiar el sorteo de la 1.ª sección, y á devolver el dinero pagado. A descose remitimos también, sin previo pedido de billetes, franco de porte el detallado programa de los sorteos. El nombre de cada comite se anotara en nuestros libros y enviaremos inmediatamente despues de cada sorteo la lista oficial del mismo á cada tenedor de billete. Los importes ganados tenemos á la inmediata disposición de los premiados. A pedido se desembolsará el importe también en el paradero del premiado.

Para evitar toda tardanza rogamos dirígnoslos directamente los pedidos.

Casa expendedora principal de loterías

J. Senthall y C.ª

HAMBURGO (Alemania).

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vimonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella también en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.

En la lotería pasada hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 350.000 Reales correspondientes al número 84504, 500.000 Reales correspondientes al número 61000; el primero á Madrid el segundo á Almería.